



Región de Murcia

## CONSEJERIA DE EDUCACIÓN

**ORDEN DE 24 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PARA DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD/INGLÉS DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

El día 26 de septiembre de 2022, se convocó en esta Consejería un acto *para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Servicios a la Comunidad/Inglés del Cuerpo de Profesores de Técnicos de Formación Profesional.*

*Por Orden de 11 de octubre de 2022, de la Consejería de Educación se resolvió provisionalmente la convocatoria del acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Servicios a la Comunidad/Inglés del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Publicar el listado definitivo de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación



de la lista de procedencia, en base a la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 28 de junio de 2022.

### SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Nº LISTA	OPOSICION
1	...2983..	MÁRQUEZ JIMÉNEZ, M. JESÚS	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	21000550	2021

### EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	...1445..	BALSALOBRE SÁNCHEZ, ANA BELÉN	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
2	...3787..	BUENDÍA OLMOS, M. MAR	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
3	...4533..	DEL CERRO FRANCO, CONSUELO	Por ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
4	...0935..	FERNÁNDEZ CONTRERAS, EVA MARÍA	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
5	...0429..	GARCÍA COUDE, CRISTINA	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
6	...6756..	GARCÍA GARCÍA, EMILIANO JOSÉ	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
7	...1043..	GARCÍA SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
8	...5112..	GARCÍA VIGUERAS, HELENA	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
9	...9330..	GIL LLORACH, SALVADOR	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
10	...8109..	HEREDIA SÁNCHEZ, SUSANA	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
11	...1290..	JIMÉNEZ PÉREZ, LOURDES	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
12	...1706..	MARÍN MILLÁN, MIGUEL ÁNGEL	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
13	...5900..	MARTÍNEZ MANRESA, BEATRIZ	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
14	...4863..	MARTÍNEZ MUELAS, NEREA	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
15	...0278..	RAMOS MORENO, ANA MARÍA	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
16	...5136..	RÍOS GÍL, LIDIA	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
17	...0466..	RUBIO GALTIER, ADELA	Por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.



**SEGUNDO.-** Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 35 de la Orden de 23 de junio de 2022, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2022-2023, esta adjudicación, además de cubrir las vacantes indicadas en la convocatoria, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2022-2023.

**TERCERO.-** Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion).

Contra la presente Orden cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Excm. Consejera de Educación en el plazo de un MES, de conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BORM del 2 de octubre de 2015).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN  
PD: EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y  
RECURSOS HUMANOS

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 14 de febrero de 2022)

Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

Firma electrónica en el lateral

